

## **Informe Especial del Comité de Auditoría – CNV Oferta de opciones de inversión relacionadas con importes percibidos/a percibir en concepto de dividendos por parte de Banco do Brasil S.A.**

A los Señores Directores y Accionistas de  
**Banco Patagonia S.A.**  
Av. de Mayo 701 P. 27  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

En nuestro carácter de miembros del Comité de Auditoría – CNV (Comisión Nacional de Valores) de Banco Patagonia S.A. y en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 72, 73 y 110 de la Ley N° 26.831 y complementarias, se emite el presente informe especial relativo a la Oferta de opciones de inversión relacionadas con los importes pagados/a pagar por parte de Banco Patagonia S.A. a Banco do Brasil S.A. en concepto de pago de dividendos en efectivo y su adecuación a condiciones normales y habituales de mercado. Este informe actualiza los oportunamente emitidos por este Comité con fechas 28 de junio de 2022, 24 de enero de 2023 y 29 de junio de 2023.

Las opciones de inversión ofrecidas a Banco do Brasil S.A., que se mantendrán durante el ejercicio 2024, son las siguientes:

1. Constitución de Depósitos a Plazo Fijo en Banco Patagonia S.A.
2. Suscripción de cuotas partes de Fondos Comunes de Inversión administrados por Patagonia Inversora S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión.
3. Compra/Venta de Títulos Valores públicos y/o privados realizadas dentro de mercados regulados.

Adicionalmente se establece que eventualmente, Banco Patagonia SA podrá agregar nuevas opciones de inversión a las detalladas, ofrecidas en condiciones normales y habituales de mercado.

Este informe será tratado por el Directorio de Banco Patagonia S.A. en su reunión de fecha 25.01.2024.

### **I. Alcance de las tareas realizadas.**

A continuación, se detallan las principales tareas realizadas por este Comité:

- a) Obtención y análisis de la Propuesta Técnica a ser tratada por el Directorio de Banco Patagonia S.A., la cual describe los antecedentes y detalles del pago de Dividendos aprobados por la Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas de Banco Patagonia S.A en las reuniones celebradas oportunamente (ejercicios 2022 y 2023) y que propone también que abarque aquellos dividendos que eventualmente sean percibidos en 2024.
- b) Análisis de las características de las opciones de inversión ofrecidas a Banco do Brasil S.A. detalladas en la Propuesta Técnica mencionada en el punto anterior.
- c) Obtención y análisis del contenido de las Actas de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Banco Patagonia S.A. celebradas oportunamente en materia de Distribución de Resultados.
- d) Obtención y análisis de las Resoluciones emitidas oportunamente por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA, por medio de las cuales resolvió autorizar a Banco Patagonia S.A. a distribuir utilidades.

## II. Conclusiones.

En base a las tareas realizadas descritas precedentemente, concluimos que no surgen objeciones que formular respecto a la oferta de opciones de inversión realizada por Banco Patagonia S.A. a Banco do Brasil S.A., de acuerdo con lo expuesto en el punto I, para que las mismas se adecuen a condiciones normales y habituales de mercado.

Para la emisión del presente informe se tuvo en consideración lo establecido en el inciso f) del artículo 18, Sección V, Capítulo III, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (TO 2013), que establece que, respecto a operaciones que las partes relacionadas efectúen con habitualidad, podrá emitirse una opinión con carácter genérico, pero limitada a una vigencia en el tiempo que no podrá superar un (1) año o el inicio de un nuevo ejercicio económico o a condiciones económicas predeterminadas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de enero de 2024.

Ernesto J. Cassani  
Director